



TRABAJOS LIJADO Y LACADO (TERMINACIÓN)

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
ORDEN Y LIMPIEZA (RD 486/97)	<ul style="list-style-type: none">▪ CAÍDAS DE PERSONAS AL MISMO NIVEL▪ CHOQUES CONTRA OBJETOS INMÓVILES▪ PISADAS SOBRE OBJETOS▪ INCENDIOS	<ul style="list-style-type: none">▪ LIMPIEZA PERIÓDICA Y SIEMPRE QUE SEA NECESARIO DE LAS INSTALACIONES▪ ELIMINAR CON RAPIDEZ MANCHAS, DESPERDICIOS, RESIDUOS, ETC.▪ FACILITAR CONTENEDORES PARA ALMACENAR RESIDUOS▪ NO ACUMULAR MATERIALES AL LADO DE ZONAS CON RIESGO DE INCENDIO▪ DEJAR SIEMPRE ORDENADO EL PUESTO DE TRABAJO (HERRAMIENTAS EN SU UBICACIÓN, CABLES RECOGIDOS, SUELO LIMPIO, ETC.)▪ ESTABLECER NORMAS E INSTRUCCIONES ACERCA DEL ORDEN Y LIMPIEZA DE LOS LUGARES DE TRABAJO▪ INFORMAR Y FORMAR A LOS TRABAJADORES
ROPA DE TRABAJO Y EQUIPO DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S)	<ul style="list-style-type: none">▪ ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS▪ CAÍDAS DE OBJETOS EN MANIPULACIÓN.▪ CAÍDAS DE OBJETOS DESPRENDIDOS▪ GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none">▪ LA ROPA DEBERÁ DE SER AJUSTADA EN PUÑOS Y TOBILLOS, SE DEBERÁN DE LLEVAR ATADOS LOS BOTONES O SUBIDAS LAS CREMALLERAS.▪ EL CALZADO DEBERÁ DE SER DE SEGURIDAD (BOTAS O ZAPATOS), RECOMENDABLES CON PUNTERA DE ACERO.▪ EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL RECOMENDABLES:<ul style="list-style-type: none">▪ GUANTES DE SEGURIDAD PARA MANIPULACIÓN DE CARGAS O PIEZAS GRANDES▪ GUANTES ADECUADOS A LOS PRODUCTOS QUÍMICOS QUE SE MANEJEN▪ PANTALLAS DE PROTECCIÓN FACIAL Y/O GAFAS DE SEGURIDAD CON MONTURA CERRADA.▪ PROTECTORES AUDITIVOS EN CASO DE NIVELES SONOROS ELEVADOS.



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		<ul style="list-style-type: none">▪ MASCARILLAS DE PROTECCIÓN (ANTIPARTÍCULAS, CONTRA VAPORES Y/O GASES, ETC)▪ SI LLEGA A SER NECESARIO EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTONOMOS▪ LOS EPI'S DEBERÁN DE SER LOS ADECUADOS AL TRABAJO, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INDIVIDUO Y SE UTILIZARAN CUANDO NO HAYA SIDO POSIBLE IMPLANTAR UNA PROTECCIÓN COLECTIVA.
MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS QUÍMICOS (DISOLVENTES, LACAS, BARNICES, DECAPANTES, ETC.)	<ul style="list-style-type: none">▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS▪ CONTACTOS CON SUSTANCIAS CÁUSTICAS Y/O CORROSIVAS	<ul style="list-style-type: none">▪ SOLICITAR AL/LOS SUMINISTRADOR/ES DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD DE CADA UNO DE LOS PRODUCTOS QUE SE MANIPULEN.▪ SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD EN CUANTO A MANIPULACIÓN, TRATAMIENTO, ALMACENAJE, EPI'S A UTILIZAR, ETC, DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.▪ INFORMAR AL PERSONAL DEL CONTENIDO DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS.
MAQUINARIA EN GENERAL	<ul style="list-style-type: none">▪ PROYECCION DE FRAGMENTOS O PARTICULAS▪ GOLPES POR OBJETOS O HERRAMIENTAS▪ ATRAPAMIENTO POR O ENTRE OBJETOS▪ EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELÉCTRICOS	<ul style="list-style-type: none">▪ A LA MAQUINARIA ADQUIRIDA CON ANTERIORIDAD AL 01/01/95 SE LE IDENTIFICARÁN LOS POSIBLES RIESGOS EXISTENTES (MEDIANTE LA EVALUACIÓN INICIAL DE RIESGOS) Y SE IMPLANTARÁN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS OPORTUNAS.▪ LA MAQUINARIA DEBERÁ AJUSTARSE AL EL RD 1215/1997 SOBRE "DISPOSICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA UTILIZACIÓN POR LOS TRABAJADORES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO"▪ LA MAQUINARIA ADQUIRIDA CON POSTERIORIDAD AL 01/01/95 DEBERA LLEVAR MARCADO "CE", DISPONER DE LA DECLARACIÓN "CE" DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE Y MANUAL DE INSTRUCCIONES EN CASTELLANO▪ EL USUARIO ESTARÁ OBLIGADO A GARANTIZAR A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO QUE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD SE CONSERVAN A LO LARGO DE LA VIDA ÚTIL DE LA MISMA.▪ FORMAR E INFORMAR AL PERSONAL DEL MANEJO DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO QUE VAYA A UTILIZAR, ASI COMO DE LAS RIESGOS ESPECIFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR DE LOS MISMOS.



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
USO DE HERRAMIENTAS MANUALES	<ul style="list-style-type: none">▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS. CORTES.	<ul style="list-style-type: none">▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE▪ TRANSPORTAR LAS HERRAMIENTAS DE FORMA SEGURA▪ GUARDAR LAS HERRAMIENTAS ORDENADAS, LIMPIAS Y EN LUGAR SEGURO. HABILITAR PANELES VERTICALES PARA SU COLOCACIÓN▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE EL USO DE HERRAMIENTAS MANUALES (GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE SEGURIDAD, PORTA CINCELES, PROTECTORES DE CAUCHO, ETC.)▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES.▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS MANUALES, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
USO DE HERRAMIENTAS ELECTRO PORTÁTILES	<ul style="list-style-type: none">▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS.▪ EXPOSICIÓN A CONTACTOS ELÉCTRICOS	<ul style="list-style-type: none">▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE▪ ADVERTIR AL JEFE INMEDIATO DE CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA EN LA HERRAMIENTA (SOBRECALENTAMIENTO, OLORES EXTRAÑOS, CHISPAS, ETC.▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE EL USO DE HERRAMIENTAS (GAFAS DE SEGURIDAD, GUANTES DE SEGURIDAD, , ETC.)▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES.▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS ELECTRO PORTÁTILES, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
USO DE HERRAMIENTAS PULIDORAS / LIJADORAS	<ul style="list-style-type: none">▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS.▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS	<ul style="list-style-type: none">▪ ADEMÁS DE LO EXPRESADO EN EL PUNTO “USO DE HERRAMIENTAS ELECTRO PORTÁTILES”▪ DEBERÁN DE DISPONER DE EXTRACCIÓN LOCALIZADA, YA SEA GENERAL O PORTÁTIL.▪ SE DEBERÁN DE UTILIZAR GAFAS DE MONTURA CERRADA Y MASCARILLAS RESPIRATORIA ANTIPARTÍCULAS.
USO DE HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none">▪ GOLPES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS.▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES FÍSICOS (RUIDO)	<ul style="list-style-type: none">▪ SELECCIONAR HERRAMIENTAS DE BUENA CALIDAD▪ UTILIZAR LA HERRAMIENTA ADECUADA A CADA TRABAJO▪ VERIFICAR EL BUEN ESTADO DE LAS HERRAMIENTAS Y CONSERVARLAS ADECUADAMENTE▪ ADVERTIR AL JEFE INMEDIATO DE CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA EN LA HERRAMIENTA O EL CIRCUITO DE AIRE QUE LA ALIMENTA (FILTRO, MANGUERA, LLAVE DE PASO REGULADOR DE PRESIÓN, ETC.)▪ GUARDAR LAS HERRAMIENTAS ORDENADAS, LIMPIAS Y EN LUGAR SEGURO. HABILITAR PANELES VERTICALES PARA SU COLOCACIÓN▪ UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL DURANTE EL USO DE LAS HERRAMIENTAS (GAFAS DE SEGURIDAD, PROTECTORES AUDITIVOS, ETC.)▪ SUSTITUIR LAS HERRAMIENTAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO POR HERRAMIENTAS EN PERFECTAS CONDICIONES.▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE EL CORRECTO USO, MANTENIMIENTO, RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A APLICAR EN EL USO DE LAS HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
MANIPULACIÓN DE PIEZAS GRANDES, PESADAS, ETC. EN LAS OPERACIONES DE TERMINADO DEL PRODUCTO.	<ul style="list-style-type: none">▪ SOBRESFUERZOS DORSO LUMBARES	<ul style="list-style-type: none">▪ SE DISPONDRÁ DE UN CARRO PARA EFECTUAR LOS TRASLADOS DESDE EL ALMACÉN.▪ SEGUIR LAS NORMAS BÁSICAS DE MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS (DOBLAR LAS RODILLAS AL COGERLA, MANTENER LA ESPALDA RECTA, LLEVARLA LO MAS PEGADA POSIBLE AL CUERPO, BRAZOS ESTIRADOS, ETC.)
LACAS, BARNICES, ETC. INHALACIÓN DE VAPORES Y GASES	<ul style="list-style-type: none">▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS▪ INCENDIOS▪ EXPLOSIONES	<ul style="list-style-type: none">▪ SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DE LAS FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD DE LAS PINTURAS SUMINISTRADAS POR EL FABRICANTE, PARA SU ALMACENAMIENTO, MANIPULACIÓN Y UTILIZACIÓN.▪ ALMACENAR LAS LACAS, BARNICES, ETC. EN UN LOCAL INDEPENDIENTE Y BIEN VENTILADO, DONDE LA ILUMINACIÓN DEBERÁ SER ANTIDFLAGRANTE.▪ PROHIBIR FUMAR Y SEÑALIZAR CLARAMENTE ESTA PROHIBICIÓN▪ PARA LA PREPARACIÓN DE MEZCLA DE PRODUCTOS SE HABILITARÁ UN LOCAL INDEPENDIENTE CON ASPIRACIÓN FRONTAL, ILUMINACIÓN ANTIDFLAGRANTE, ETC.▪ DURANTE EL PROCESO DE MEZCLAS Y LIMPIEZA, EL OPERARIO DEBERÁ DE UTILIZAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL: GUANTES, MASCARA RESPIRATORIA, ETC.▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR EN ESTE PROCESO, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
PINTADO DE PRODUCTO SEMITERMINADO	<ul style="list-style-type: none">▪ EXPOSICIÓN A SUSTANCIAS NOCIVAS▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES QUÍMICOS	<ul style="list-style-type: none">▪ EL PINTADO DE PRODUCTO SEMITERMINADO DEBERÁ HACERSE DENTRO DE UNA CABINA PREPARADA AL EFECTO, DEBERÁ DE CONTAR CON VENTILACIÓN.▪ REALIZAR UN MANTENIMIENTO PERIÓDICO DE LA CABINA DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL FABRICANTE (CAMBIO Y/O LIMPIEZA DE FILTROS, ETC.)▪ LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN A UTILIZAR:<ul style="list-style-type: none">▪ ROPA DE TRABAJO ADECUADA▪ GAFAS DE SEGURIDAD



FACTOR DE RIESGO	RIESGOS	MEDIDAS PREVENTIVAS
		<ul style="list-style-type: none">▪ GUANTES▪ PROTECCIÓN RESPIRATORIA▪ ETC.▪ FORMAR E INFORMAR A LOS TRABAJADORES SOBRE LOS RIESGOS ESPECÍFICOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR EN ESTE PROCESO, GUARDANDO REGISTRO DOCUMENTADO.
COMPRESORES. CIRCUITOS DE AIRE COMPRIMIDO.	<ul style="list-style-type: none">▪ EXPLOSIONES▪ ENFERMEDAD PROFESIONAL PRODUCIDA POR AGENTES FÍSICOS (RUIDO).	<ul style="list-style-type: none">▪ VERIFICAR PERIÓDICAMENTE EL FUNCIONAMIENTO DEL COMPRESOR, EN ESPECIAL, EL MANÓMETRO Y LA VÁLVULA DE SEGURIDAD.▪ REALIZAR MANTENIMIENTO ADECUADO DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE APARATOS A PRESIÓN, EN SU INSTRUCCIÓN TÉCNICA COMPLEMENTARIA MIE AP-17▪ PARA ELIMINAR LOS NIVELES SONOROS DEL COMPRESOR, ESTE DEBERÁ HALLARSE EN RECINTO APARTE DEL LUGAR DE TRABAJO HABITUAL.
BOQUILLAS SOPLADORAS DE AIRE A PRESIÓN	<ul style="list-style-type: none">▪ INCENDIOS▪ PROYECCIÓN DE FRAGMENTOS O PARTÍCULAS	<ul style="list-style-type: none">▪ DEBERÁN DE ESTAR LIMITADAS A UNA PRESIÓN INFERIOR A 2,5 BARES. EMPLEAR MODELOS PROVISTOS DE DIFUSOR▪ SE DEBERÁ PROHIBIR EXPRESAMENTE SU USO PARA:<ul style="list-style-type: none">▪ SECADO DE PIEZAS DESPUÉS DE LA LIMPIEZA CON DISOLVENTES..▪ SECADO O SOPLADO DE LA ROPA DE TRABAJO.
TRABAJOS DURANTE PERIODOS DE TIEMPO ELEVADOS: <ul style="list-style-type: none">▪ TRABAJO DE PIE EN EL BANCO DE TRABAJO▪ POSTURAS ADQUIRIDAS DURANTE LA COLOCACIÓN DE MATERIALES EN OBRAS▪ ETC.	<ul style="list-style-type: none">▪ SOBRESFUERZOS POSTURALES ESTÁTICOS / DINÁMICOS	<ul style="list-style-type: none">▪ SE RECOMIENDA ESTUDIAR LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO PARA QUE SE PUEDAN FAVORECER LOS CAMBIOS POSTURALES EVITANDO EL MANTENIMIENTO PROLONGADO DE LAS POSTURAS.▪ UTILIZACIÓN DE EQUIPOS Y ÚTILES DE TRABAJO REGULABLES EN ALTURA DE MODO QUE SE PUEDA TRABAJAR EN CONDICIONES DE SEGURAS.▪ PREVER PERIODOS DE DESCANSO CUANDO EL TRABAJO A REALIZAR SUPONGA MANTENER UNA POSTURA DURANTE UN PERIODO DE TIEMPO ELEVADO.▪ COMO NORMA GENERAL LOS BANCOS DE TRABAJO SE PUEDEN PREPARAR TENIENDO EN CUENTA LA ESTATURA DEL TRABAJADOR MÁS ALTO. SE PUEDE PREVER PARA LOS OTROS TRABAJADORES EL USO DE TARIMAS.

